

## **EDICTO**

Se hace saber que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2015 se acordó publicar el censo correspondiente al año 2015 de los edificios sometidos a la realización del Informe de Evaluación de Edificios en el término de Cehegín.

Dicho censo o relación se adjunta al presente.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos legales previstos en el Decreto 34/2015 de 13 de marzo, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios y se crea el Registro de Informes de Evaluación de los Edificios de la Región de Murcia.

Cehegín, 22 de junio de 2016  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO: José Rafael Rocamora Gabarrón